



Provincia de Río Negro
Ministerio de Gobierno
Registro Civil y Capacidad de
las Personas

Formulario de Reconocimiento

(El reconociente se presenta acompañado por el otro progenitor)

En, Provincia de Río Negro, a losdías
de de 20....., comparece ante mi Oficial Público del Registro Civil y Capacidad de
las Personas, don
quien acredita su identidad con.....N°nacido el
..... con domicilio en
.....,
manifiesta su **Voluntad en los términos del Artículo 570 y 571 del Código Civil y Comercial de la
Nación reconociendo como hijo suyo a:**
.....Nacido el..... en.....
.....
hijo de doña
inscripto bajo ActaTomo.....Folio.....Año.....de la
Delegación de

Ambos progenitores declaran tener otro/s hijos en común con la composición de apellidos
que se detalla a continuación

Y acuerdan que el inscripto llevará.....
.....,
haciendo uso de los derechos que otorga el Artículo 64 del Código Civil y Comercial de la Nación.-

Se les hacen saber las sanciones del Código Penal que a continuación se transcriben:

Art, 138 "Se aplicará prisión de seis meses a dos años al que, por un acto cualquiera, hiciere
incierto, altere o suprimiere el estado civil de otro con propósito de causar perjuicio".-

Art. 293 "Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años al que insertare o hiciere
insertar en un instrumento público, declaraciones falsas concernientes a un hecho que el
documento debe probar, de modo que pueda resultar perjuicio. Si se tratare de los documentos
mencionados en el párrafo anterior, la pena será de tres a ocho años".

Firma del progenitor reconociente

Firma del otro progenitor

Aclaración

Aclaración

Oficial Público